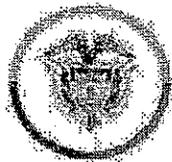


Cons.	EXPEDIENTE	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACION	FECHA AUTO	CUAD
1	002 - 2003 - 13610 - 01	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	NIDIA MARINA GASCA GASCA	Auto decide recurso. MANTENER INCÓLUME EL AUTO / SE NIEGA LA CONCEPCIÓN DE ALZADA / EXPEDIR COPIAS N.C	08/08/2018	9
2	014 - 1987 - 00130 - 00	Ejecutivo Singular	BANCO STANDARD CHARTERED COLOMBIA ANTES EXTEBANDES DE COLOMBIA S.A.	MARIA INES MACHADO LOPEZ	Auto decide recurso. MANTENER INCÓLUME EL AUTO / NO CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN N.C	08/08/2018	11A
3	014 - 1987 - 00130 - 00	Ejecutivo Singular	BANCO STANDARD CHARTERED COLOMBIA ANTES EXTEBANDES DE COLOMBIA S.A.	MARIA INES MACHADO LOPEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. DE REMATE EL DIA EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 9:00 AM N.C	08/08/2018	11A
4	018 - 2013 - 00089 - 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	CAMILO ALFONSO MARTINEZ FERNANDEZ	MADERAS DEL CARIBE COLOMBIANO SAS MCC SAS.	Agreguese a autos. COMUNICACIÓN DE LA DIAN/ NIEGA SOLICITUD / FIJA HONORARIOS N.C	08/08/2018	3
5	019 - 2011 - 00570 - 00	Ejecutivo Singular	NORA HELENA TORO RODAS	GERMAN DIAZ ROJAS	Auto ordena oficiar. AL JUZGADO 27 DE FAMILIA DE BGTA	08/08/2018	2
6	029 - 2011 - 00557 - 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	LYZY DEYANIRA BAEZ GARZON	ROBERTO SANDOVAL BALLESTEROS	Auto decide recurso. MANTENER INCÓLUME EL AUTO/ ORDENA EXPEDIR COPIAS N.C	08/08/2018	1B
7	029 - 2011 - 00557 - 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	LYZY DEYANIRA BAEZ GARZON	ROBERTO SANDOVAL BALLESTEROS	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior. EN AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2017/ REQUIERE AL PROFESIONAL / DAR CUMPLIMIENTO N.C	08/08/2018	1B
8	043 - 2010 - 00415 - 01	Ejecutivo Singular	HUGO ERNESTO FERNANDEZARIAS	PEDRO VILLABONA MORENO	Auto decide recurso. CONFIRMA LA DECISIÓN N.C	08/08/2018	4
9	072 - 2011 - 00685 - 01	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S. A.	ARMANDO RODRIGUEZ REY	Auto decide recurso. CONFIRMA LA DECISIÓN N.C	08/08/2018	2



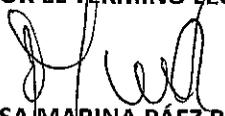
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO N° 79
9 de agosto de 2018

JUZGADO 004 DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

Cons.	EXPEDIENTE	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACION	FECHA AUTO	CUAD
-------	------------	-------	------------	-----------	-----------------	------------	------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2018-08-09 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.


ELSA MARINA PÁEZ PÁEZ
SECRETARIO(A)